

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACION Y ADMINISTRACION
Príncipe, 3, bajo.—Teléfono—266

Año XI | San Sebastián Miércoles 25 de Noviembre de 1908 | Núm 3.793

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
Véase la tarifa de la cuarta plana

LA VAJILLA DE PLATA

Quéntase, de la historia de Roma, que los senadores romanos eran tan cuidadosos de la república y de la hacienda del pueblo que, a pesar de mantener esta opulenta y próspera, experimentaban en sus casas tan extrema pobreza que una vez echaron del Senado y privaron de los honores de la magistratura a uno de ellos que había sido cónsul dos veces por nota y visita del censor, porque se averiguó que poseía una vajilla cuyo valor ascendía como a diez libras de plata.

¡Santo cielo, qué delgado se hilaba por aquel entonces!
Y qué sorpresa se hubieran llevado los senadores romanos si llegaran a vivir en estos tiempos de liberalismo en que ministrillos y políticos se encumbran tanto, en que no solo vajilla de plata, sino automóvil, posesiones, capitales y sueldos hacen convertirse en opulentos burgueses a los que ayer eran ilustres desconocidos ó furibundos libertarios.

Así se ve la marcha que lleva la Hacienda de España con los presupuestos en déficit, la esquadra sin construir, pensando en emitir un empréstito y siguiendo en progresión creciente la creación de empleos en penales, en juntas de reformas, de emigración, de policía y de oficialidad en el ejército.

Tenemos, con la pérdida de nuestro imperio colonial, mucho menos terreno que gobernar y vamos aumentando el presupuesto de gastos pensando únicamente en convertir la nación en una oficina burocrática que exprima el bolsillo del contribuyente mientras éste, ante la carencia de medios de subsistencia, se lanza a la vida aventurera ó de emigrante sin que haya censor que investigue si existen vajillas de plata.

Y así vamos pasando la vida un día y otro, no ocurriendo a los gobiernos otro remedio a la grave crisis emigratoria que poner dificultades y obstáculos a los que se ven forzados a desterrarse, ya que aquí la existencia se les hace imposible.

Resignémonos a soportar este estado de cosas; y si esperáramos que la cosecha de trigo viniera a mejorar las condiciones económicas del país con unos precios remuneratorios para el labrador, pronto nos convenceremos de que se abren las fronteras y se admiten trigos que compitan a los españoles, inutilizando de ese modo precios y venta con un libre cambio ruinísimo.

De todas maneras, aquí nadie ha de investigar la vajilla de plata, porque vestirla muy mal la indignancia en los miembros del Senado, ya que allí se exige ante todo un correcto vestir a la inglesa aunque las ideas sean también calcadas del alemán ó el inglés, y vaya quedando lo clásico de nuestra España como macarrónica leyenda mandada retirar por excesivamente cándida y floja.

EL MUNDO AL DIA

Paris, 24, 11,50 n

La crisis del Midi

Con motivo de la crisis del Midi, el ministro Mr. Ruau ha sido interrogado. Conozco toda la extensión de la crisis. Conviene señalar los remedios en que sería susceptible de corregirse la falta de armonía.

Desde luego las tierras bajas del Gard y del Herault serán servidas por muchos canales directamente alimentados por el agua de lluvia elevada mecánicamente por medio de la energía eléctrica lograda con los saltos de agua del Durance.

He confiado, dijo el ministro, el estudio de la cuestión a un comité compuesto de ingenieros de la región encargada de centralizar estos estudios en los Estados Unidos, donde los riegos, singularmente en la región Sud Oeste, juegan un papel considerable.

De Alemania
Dicen de Berlín que las negocia-

ciones entre Mr. Renault y monsieur Krieger han terminado llegando Francia y Alemania a un acuerdo. No queda sino concretar por escrito lo concertado ayer y se firmará mañana mismo.

El Monitor del Imperio publica la siguiente nota: «Se anuncia de Nueva-York que el diario americano New-York-World, publica una noticia relativa a los términos de una conversación que se supone tenida por el emperador en el curso de una audiencia acordado al escritor americano Mr. William Hale. Estamos autorizados para declarar que todo el texto del World es pura invención del principio al fin.»

La catástrofe de Hamm ha dejado entre la población minera de Alemania una impresión de las más profundas. Un telegrama de Kerlingen (Lorena) es la mejor prueba. Según él, cincuenta y ocho mineros de los quinientos del pozo número 5 de la mina de Merlenbach han consentido en descender a la mina. Se creen en peligro y temen las emanaciones de gas meffítico y reclaman medidas de seguridad.

Según el Tageblatt el globo alemán «Schlesien» que se encontraba el sábado a unos 100 metros de la frontera ruso-silesiana, fué objeto de una descarga de quince tiros procedente del territorio ruso. Una bala llegó a la barquilla, pero no hirió a nadie. El globo tomó tierra al poco rato a una milla de Zuin.

Disturbios en Viena

Por la mañana se produjeron ayer disturbios en la Universidad de Viena entre los estudiantes alemanes y los italianos que hicieron una manifestación pidiendo el establecimiento de una Universidad italiana en Trieste. Los estudiantes italianos cantaron el himno a Garibaldi y los alemanes la «Wasch am Rhein».

Los primeros hicieron disparos de revólver resultando heridos varios alemanes, aunque éstos se defendieron con los bastones, siendo expulsados los italianos del salón de la Universidad. La policía realizó algunas detenciones.

Situación alarmante

Dicen de Constantinopla que Turquía rehusa categóricamente reconocer en una conferencia europea la anexión de la Bosnia y de la Herzegovina. La situación es muy seria, pues Austria y Turquía continúan sus preparativos militares. Noventa mil hombres están concentrados en Andrinópolis. Dicen de Constantinopla también que en las oficinas de aduanas niegan a despachar las mercancías austríacas y el embajador ha hecho una enérgica reclamación apoyada por el embajador alemán.

En Persia

No se temen disturbios por la decisión del Shah, pues el pueblo en general desea la paz. La proclama del sultán dice que éste no quiere dar una constitución y que no tendrá en cuenta las peticiones de los representantes de Inglaterra y Francia.

Rumor desmentido

De Pekin dicen que allí no se da fe a los rumores circulados acerca de la agitación que se nota (según ciertos informes) en las provincias de Cantón y de Honan.

X.

Suscripción

para regalar una pluma de oro al infatigable diputado por Azpeitia y director de «EL SIGLO FUTURO» don Manuel Senante, en agradecimiento de su brillante labor en la segunda Asamblea de la Buena Prensa.

Suma anterior, 15,30 pesetas.

Doña Manuela Rodríguez de Paterna, señora marquesa viuda de Múrua, P. M. R. P., A. M. R. P., I. M. R. P., A. M. G., don José M. de Múrua, J. Ruano, P. Navarro, don Antonio M. de Múrua, F. I., J. M. I., E. G., S. S., don Juan de Múrua, doña Juana Rodríguez, señorita Rosario Rodríguez,

señorita Carmen Rodríguez, señorita María Rodríguez, J. G.

Don Esteban Alberdi, don Valentín Alberdi, don Francisco Alberdi, D. R. de Tililas, don Luis Uranga, don Angel Arenas, don Tomás Badiola, don Nicolás Inciarte, doña Ana Teresa Urbietta, doña Magdalena Urbietta, doña Isabel Inciarte, doña Petra Inciarte, doña Magdalena Inciarte, don José Inciarte, don Julián Inciarte, doña Francisca Inciarte, doña Inés Inciarte, don Telesforo Inciarte. Son 17,20 pesetas.—Sigue abierta la suscripción y los donativos se admiten en la redacción de LA CONSTANCIA. La cuota única y fija es de cinco céntimos.

Cabos sueltos

Siempre lo mismo.—¿Competencias?

En el Ayuntamiento parece que existe marejada contra el Fomento por las pretensiones de este y lo poco que al desenvolver sus proyectos va a tener en cuenta el interés de la población.

Lo malo es que en el Ayuntamiento se acuerdan muy tarde de estas cosas, puesto que ahora ya no queda remedio.

El teatro no va a ser tal teatro sino un bazar y para tener un bazar más no hacia falta ciertamente regalar un paseo; el Hotel va a tener un emplazamiento muy perjudicial para la perspectiva de todo el paseo en que ha de ser emplazado; el palmarium se suprime...

De manera que el interés de San Sebastián no se vé por ningún lado y si los intereses particularísimos del Fomento que no debe llamarse de San Sebastián, porque no lo es; pues a todo lo que llega es a ser el Fomento de los intereses de unos cuantos señores.

Para regalar paseos y terrenos municipales es preciso atar muy bien los cabos, porque de otro modo se exponen las Corporaciones a lo que ahora le ocurre al Ayuntamiento de San Sebastián.

¿En qué consistirá que en cuantos asuntos interviene la Corporación municipal sale siempre con la cabeza rota?

En cambio, según parece, a una sociedad de ingleses que trata de construir un hotel en determinadas condiciones, se le hace una oposición tremenda, a pesar de que no pide que le regalen terrenos para construirlo.

¿Que quién le hace esa oposición? Pues los elementos del Gran Casino, la empresa del Gran Casino, que tiene miedo de que dada la dificultad del acceso al nuevo Hotel, tenga éste que montar un servicio de caballitos de tracción ó de atracción, que rebaje mucho la fama y el negocio de las famosas cuerdas de la sociedad francesa.

Y los ingleses están ternes en hacer el Hotel; y como los ingleses son muy testarudos vencerán las resistencias.

Y entonces ¡pobres caballitos del Casino! ¿Qué van a hacer con la competencia? Claro es que ya están amortizados, pero así y todo el perjuicio que se les causará será enorme.

UNA CIRCULAR

La Alcaldía está repartiendo entre los vinateros la siguiente circular:

«Entre los deberes que a esta Alcaldía incumben, celosa siempre del bienestar de sus administrados, figuran los de la higiene, como elemento primordial de la pública salubridad, que cabe poder afirmar, sin riesgo a que se nos desmienta, es solícita y predilectamente atendida en todas sus diversas manifestaciones.

Restaba, no obstante, por llenar una laguna, en la cuestión alimenticia. La adulteración de los vinos por la perniciosa costumbre, ya inveterada, de la adición de yeso al mosto, sin tasa ni medida alguna al elaborarlo, daba origen a un pro-

ducto que, si ofrecía una presentación irreprochable, encerraba en sí elementos que, altas Corporaciones Médicas de España y el Extranjero, conceptuaban como nocivos, atribuyendo a los mismos, efectos de consecuencias a la larga funestas.

Al objeto de poner fin a tales abusos, el Ayuntamiento de mi presidencia adoptó el acuerdo en fecha 2 de Diciembre de 1902, ratificando lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales para la venta de substancias alimenticias, de no permitir la introducción ni el aforo en San Sebastián, de vinos que contuvieran una cifra superior a dos gramos de yeso por litro. Por circunstancias de momento, fundadas en la presentación de un recurso de alzada, esta Alcaldía aplazó el cumplimiento del acuerdo, estableciéndose, entretanto, la tolerancia de la cifra de cuatro por mil, que viene rigiendo estrictamente, sin que el comercio ni los almacenistas hayan alegado queja alguna fundamentada en lesión de sus intereses, con la implantación y marcha de tal servicio de garantía higiénica.

El señor ministro de la Gobernación, oído el Real Consejo de Sanidad y después de una serie de consideraciones, viene a sentar, con fecha 23 de Julio último, jurisprudencia definitiva en tal asunto, resolviendo que no debe tolerarse, en ninguna forma, la venta ó existencia de vinos comunes ó de pasto con una cifra de sulfato potásico superior a dos gramos por litro, considerándolos en otro caso como adulterados.

Y en cumplimiento de dicha disposición, esta alcaldía, que siempre anhela progresar en la campaña higiénica que tanto contribuye al crédito de nuestra población, por todos reconocido, considerando que al obligar no solamente a los expendedores, sino más especialmente a los almacenistas y productores interpreta que estos últimos, teniendo en cuenta sus intereses, habrán cumplido con lo legislado al elaborar sus caldos de la última cosecha, viene en acordar:

a) Desde el primero del año próximo, no será autorizada la introducción en San Sebastián de ningún vino común ó de pasto cuya cifra de sulfato potásico exceda al dos por mil.

b) Se concede un plazo hasta el 1.º de Febrero de 1909, para que los almacenistas y expendedores, realicen sus ventas ó existencias de vinos que no se encuentren dentro de las condiciones expresadas.

c) Pasado ese tiempo, todo vino común ó de pasto en el que se demuestre un exceso sobre el dos por mil de sulfato potásico, se considerará como adulterado, dándose conocimiento a los Tribunales para que pueda exigir al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que por tal concepto le corresponda, y su nombre será publicado en el tablero de anuncios del laboratorio.

d) La Administración de arbitrios municipales no procederá al aforo de ningún vino de pasto ó común cuya cifra de yeso no se halle dentro de lo consignado.

e) El Laboratorio Químico Municipal continuará prestando gratuitamente el servicio de análisis de vinos, en la misma forma que hasta la fecha lo tenía implantado.

San Sebastián 20 de Noviembre de 1903.

El alcalde,

El marqués de Roca-Verde.

FIESTA INTEGRISTA

Va tomando un vuelo extraordinario, presentando cada día mayor importancia, la fiesta de la inauguración del nuevo local del Círculo Regionalista de San Jorge, de Barcelona, que se ha señalado para el domingo, día 6 de Diciembre próximo.

Es que no se trata ya solamente de la inauguración ó estreno de un local nuevo para una sociedad importante, sino de un verdadero acto político de trascendencia, de una

reunión magna de amigos nuestros, presidida por nuestros Jefes y por nuestros Senadores y Diputados, que sea una demostración palmaria de la fuerza y de la vida robusta que goza, gracias a Dios, el partido integrista en Cataluña.

Nuestros amigos de la capital no descansan un momento ni perdonan sacrificio para que la indicada fiesta resulte digna del partido integrista, que la celebra, de la importancia de la capital del Principado y de las personalidades que honren el acto con su presencia.

El dignísimo jefe de nuestro partido, don Juan de Olazábal, ha aceptado gustosísimo la presidencia del acto, que le fué ofrecida por la Junta directiva del Círculo; y aunque es para él sacrificio no pequeño tener que abandonar en esta época las playas del Norte y trasladarse a tan larga distancia, no obstante no ha titubeado un sólo momento en acudir al puesto de honor que se le ha ofrecido, donde le reclaman los amigos del Círculo y donde le aguardamos con vivos ansias todos los integristas catalanes.

Este detalle de la presidencia de nuestro jefe, que el señor Olazábal en su humildad considera insignificante, por referirse a su persona, es de la más alta importancia para todos, porque además de dar a la fiesta un realce extraordinario, significa que el acto revestirá cierta trascendencia que se traducirá en frutos prácticos para el partido y para la santa causa que defendemos.

Además, no solo honrará la fiesta con su presencia nuestro Jefe, sino que han sido invitados oficialmente y han prometido asistir nuestros Senadores y Diputados que tan valientemente y con tanto acierto han sabido defender en las Cortes los principios tradicionalistas.

No puede presentarse, pues, ocasión más propicia para saludar y abrazar a nuestro Jefe, que por primera vez, después de su nombramiento en la Asamblea de Zaragoza, presidirá una de nuestras fiestas y reuniones, y felicitar a nuestros representantes por sus brillantes campañas en el Parlamento.

(De El Norte Catalán).

LAS HIJAS DE MARIA

EN EL BUEN PASTOR

Con el fin de difundir y propagar en el pueblo la devoción a la Santísima Virgen, en el singular y amabilísimo misterio de su Concepción Inmaculada, la Congregación de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Parroquia, desea rendir un homenaje de amor y gratitud, honrando a su Augusta Madre, con los cultos siguientes:

El día 30 dará principio la novena por la mañana a las seis, predicando en vascuene todos los días.

La función de la tarde empezará a las cinco y media, con exposición de Su Divina Majestad, y durante los días de la novena, los congregantes alternarán con el Coro de la Capilla, cantando escogidas piezas, dedicadas a la Reina de las Vírgenes, y ocupará la Sagrada Cátedra el elocuentísimo orador Licenciado don Mauro Muñoz.

El día 8 de Diciembre, día de feliz memoria, habrá dos comuniones generales a continuación de las Misas de cinco y media y siete de la mañana.

A las diez tendrá lugar la Misa parroquial con el Señor manifiesto, cantándose por un nutrido coro de voces una gran Misa, y quedará expuesto hasta la función de la tarde velando por turno los coros de la Congregación: terminará estos cultos con una solemne procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del templo.

Nota.—El día 10 a las ocho de la mañana habrá una misa rezada en sufragio de las socias difuntas de la Congregación. Se suplica la asistencia.